

En base al acuerdo de colaboración del Instituto Reyes Heróles Filial Michoacán A.C. y la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, y al séptimo punto de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Político Estatal, el Partido Revolucionario Institucional en Michoacán, a través del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C. (IRH), con fundamento en los artículos 223, fracción II, 225, 226, fracción III de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional se expide la presente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las y los miembros, militantes, cuadros y dirigentes del Partido Revolucionario Institucional. en participar en el curso de Documentos Básicos.

Bases

1.- Requisitos de admisión al curso:

- a) Presentar copia de identificación oficial.
- b) Constancia que acredite estar al corriente de las cuotas partidarias emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración.
- c) Constancia de Afiliación al PRI emitida por la Coordinación de Afiliación y Registro Partidario.

2.- Proceso

Fase I.

Realizar el pre registro de manera virtual en <https://forms.gle/1gddA6mHJLxky5hL8>


Fase II.

Presentar los requisitos señalados para ingresar al curso de Documentos Básicos del PRI establecido de la siguiente manera: Acuitzio, Aguililla, Álvaro Obregón, Angamacutiro, Angangueo, Apatzingán, Áporo, Aquila, Ario de Rosales, Arteaga, Briseñas, Buenavista, Carácuaro, Charapan, Charo, Chavinda, Cheran, Chilchota, Chinicuilá, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Coahuayana, Coalcomán, Coeneo, Contepec, Copándaro, Cotija, Cuitzeo, Ecuandureo, Epitacio Huerta, Erongaricuaró, Gabriel Zamora, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irímbo, Ixtlán, Jacona, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, Juárez, Jungapeo, La Huacana, La Piedad, Lagunillas, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos y Múgica el día jueves 09 de noviembre del 2023 las 10:00 horas validación de requisitos y 12:00 horas aplicación del curso. Para los municipios de Nahuatzen, Nocupétaro, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Numarán, Ocampo, Pajacuarán, Panindícuaro, Paracho, Parácuaro, Pátzcuaro, Penjamillo, Peribán, Purepero, Puruándiro, Queréndaro, Quiroga, Regules, Sahuayo, Salvador Escalante, San Lucas, Santa Ana Maya, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Taretan, Senguio, Susupuato, Tacámbaro, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Taretan, Tarímbaro, Tepalcatepec, Tingambato, Tingüindín, Tiquicheo, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatio, Turicato, Tuxpan, Tuzantla, Tzintzuntzan, Tzitzio, Uruapan, Venustiano Carranza Villamar, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zacapu, Zamora, Zináparo, Zinapécuaro, Ziracuaretiro y Zitácuaro el día 10 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas validación de requisitos y 12:00 horas aplicación del curso. Estos se impartirán en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán.

Los casos no previstos serán resueltos por el Consejo Directivo del Instituto Reyes Heróles de Michoacán.

Esta Convocatoria entrara en vigor el treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



M.A.P. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ
DIRIGENTE DEL IRH MICHOACÁN